



COMISIÓN CUARTA

CAMARA DE REPRESENTANTES

 Recibido Por: Monica M

 Fecha: 16/11/2022

 Hora: 12:56pm.

 Número de Radicado: 489

PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley N° 222 de 2022 Cámara – 205 de 2022 Senado “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”, el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. Priorización y aprobación de los proyectos de inversión viabilizados en el Bienio 2023 – 2024. Los criterios de priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Inversión Regional del 40% durante el bienio 2023-2024 serán calculados por la Secretaría Técnica del OCAD Regional 5 días posteriores a la fase de viabilización. El resultado de la priorización deberá ser publicado en el sistema de información que el DNP disponga para ello, para la implementación y puesta en marcha. El DNP tendrá 3 meses para la puesta en funcionamiento de dicha plataforma.

Parágrafo: Cada Órgano Colegiado de Administración y Decisión, realizará los ejercicios de identificación y priorización de los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de regalías, como la aprobación y asignación de ejecutor

Cordialmente,

[Handwritten signature]
Monica M

[Handwritten signature]
Liliana Rodríguez V.

[Handwritten signature]
modesto

[Handwritten signature]
BERNARDO

[Handwritten signature]
Jesús Barrera

[Handwritten signature]
Luis Suarez

[Handwritten signature]
Javier Pedraza